

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:  
 "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA, DISTRITO DE POLVORA – TOCACHE – SAN MARTIN"

## ACTA DE PRESENTACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMITÉ DE SELECCION  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS  
 Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:  
 "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA, DISTRITO DE POLVORA – TOCACHE – SAN MARTIN"

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Pólvo, siendo las 10:15 horas del día 20 de marzo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del Proceso Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 174-2024-MDP/GM, siendo los miembros que evaluarán las Ofertas los siguientes:

- ✓ Presidente Titular : **Ing. Mirian Lesly Barboza Guevara**
- ✓ Miembro Titular : **CPC Meyer Luis Mena Sobrado**
- ✓ Miembro Titular : **Ing. Jhon Witmer Delgado Flores**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10181209858	RISCO ALVA JOSE RONI	12/03/2024	Válido	12/03/2024
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	13/03/2024	Válido	13/03/2024

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en las bases, de la relación de registrados, los siguientes postores presentan su oferta:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10181209858	RISCO ALVA JOSE RONI	19/03/2024	23:00:06	19/03/2024	23:00:31	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Se procede a la revisión de la oferta del postor, verificando si cumple con presentar los documentos para la admisión de la oferta, asimismo se procede a determinar si la oferta responde a los términos de referencia y condiciones funcionales establecidos en las bases integradas

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO**  
**COMITÉ DE SELECCION**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS**  
 Primera Convocatoria

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA, DISTRITO DE POLVORA – TOCACHE – SAN MARTIN"**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	RISCO ALVA JOSE RONI
<b>A.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>ITEM I</b>
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	PRESENTA Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de cumplimiento con los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA cumple
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>



**ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento en donde determina si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Solo una vez admitidas las propuestas, el Comité de Selección aplicará los factores de evaluación previstos en las bases, y asignara los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatoria presentada por el postor, en consecuencia, se tiene:

**EVALUACION TECNICA**

FACTORES DE EVALUACIÓN		RISCO ALVA JOSE RONI
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>
	<p><u>Evaluación:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.80 veces el VR, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      M &gt;= 1.5 veces el valor referencial: <b>60 puntos</b>                      M &gt; [0.8]<sup>1</sup> veces el valor referencial y &lt; [1.5] veces el valor referencial: <b>50 puntos</b></p>	<b>60 puntos</b>
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	
	<p><u>Evaluación:</u>                      Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p>	<b>40 puntos</b>



<sup>1</sup> El monto debe ser mayor al requerido como requisito de calificación. En ese sentido, si por ejemplo se solicitó como requisito de calificación una (1) vez el valor referencial la metodología del factor de evaluación podría ser la siguiente:

- M >= 2 veces el valor referencial [ ] puntos
- M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial [ ] puntos
- M > 1 vez el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial [ ] puntos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO  
COMITÉ DE SELECCION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS  
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:  
"MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA, DISTRITO DE POLVORA – TOCACHE – SAN MARTIN"

FACTORES DE EVALUACIÓN		RISCO ALVA JOSE RONI
<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo, acorde a los términos de referencia.</li> <li>Relación de actividades durante el desarrollo de la consultoría, alcances del servicio, hitos de entrega y obligaciones del consultor.</li> <li>Programación GANTT de las actividades a realizar para la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Conocimiento del proyecto.</li> </ol> <p>La metodología deberá ser desarrollada enfocada al proyecto materia del presente proceso de selección, de no ser así no será considerada como válida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>[40] puntos</b></li> <li>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></li> </ul>		



<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos<sup>2</sup></b>
----------------------	-------------------------------

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)**



FACTOR DE EVALUACIÓN	RISCO ALVA JOSE RONI
<b>A. PRECIO</b>	
Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.	<b>100 puntos</b>

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>
----------------------	-------------------



**ACTO DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser descalificada. Si ninguno de los dos postores cumple con los requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación.

**Calificación:**

Nro.	Detalle	RISCO ALVA JOSE RONI
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	(01) Jefe de Proyecto (01) Especialista Sanitario	Cumple
<b>A.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	(01) Jefe de Proyecto (01) Especialista Sanitario	Cumple
<b>A.3.</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	Un (01) Estación total con tripode	Cumple

<sup>2</sup> Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación, incluyendo los opcionales.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO**  
**COMITÉ DE SELECCION**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS**  
 Primera Convocatoria

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA, DISTRITO DE POLVORA – TOCACHE – SAN MARTIN"**

	Un (01) GPS	
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	Cumple
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.80 veces el VR, por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
	<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

**ADJUDICACION DE LA BUENA PRO:**

Nro.	Detalle	EVALUACION	CALIFICACION	BUENA PRO	CONSENTIMIENTO	Importe Adjudicado
		TECNICA Y ECONOMICA				
1	RISCO ALVA JOSE RONI	100 Puntos	Cumple	BUENA PRO	CONSENTIMIENTO	150,000.00

Habiéndose realizado la revisión de las ofertas, y teniendo los resultados en líneas arriba se adjudica al postor **RISCO ALVA JOSE RONI**, por obtener el mayor puntaje en la etapa de evaluación y haber cumplido con la calificación.

No habiendo observaciones y siendo las 15:50 horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad.


  

  
**CPC Meyer Luis Mena Sobrado**  
**MIEMBRO TITULAR**


  

  
**Arq. Mirian Lesly Barboza Guevara**  
**PRESIDENTE TITULAR**


  

  
**Ing. Jhon Witmer Delgado Flores**  
**MIEMBRO TITULAR**